

## DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL/DE LA TÉCNICO/A COMPETENTE AUTOR/A DE TRABAJOS PROFESIONALES

### 1 IDENTIFICACIÓN DEL/DE LA TÉCNICO/A COMPETENTE AUTOR/A DEL TRABAJO PROFESIONAL

|                                       |                    |                |
|---------------------------------------|--------------------|----------------|
| NOMBRE Y APELLIDOS:                   |                    | NIF / NIE      |
| DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:  |                    |                |
| MUNICIPIO:                            | PROVINCIA:         | CODIGO POSTAL: |
| TITULACIÓN:                           | ESPECIALIDAD:      |                |
| UNIVERSIDAD:                          |                    |                |
| COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE: | Nº DE COLEGIADO/A: |                |

### 2 DATOS DEL TRABAJO PROFESIONAL

|   |
|---|
| TIPO Y CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO PROFESIONAL:                   |
| TÍTULO DEL DOCUMENTO TÉCNICO PRESENTADO ANTE ESTA ADMINISTRACIÓN: |
| FECHA DE ELABORACIÓN DEL TRABAJO:                                 |

### 3 DECLARACIÓN RESPONSABLE

El/La abajo firmante, cuyos datos identificativos constan en el apartado 1, **DECLARA** bajo su responsabilidad que, en la fecha de elaboración y firma del documento técnico cuyos datos se indican en el apartado 2:

1. Estaba en posesión de la titulación indicada en el apartado 1.
2. Dicha titulación le otorgaba competencia legal suficiente para la elaboración del trabajo profesional indicado en el apartado 2.
3. Se encontraba colegiado/a con el número y en el Colegio Oficial indicados en el apartado 1.
4. No se encontraba inhabilitado para el ejercicio de la profesión.
5. Conoce la responsabilidad civil derivada del trabajo profesional indicado en el apartado 2 y dispone de un seguro que cubre los riesgos de responsabilidad civil en que pueda incurrir como consecuencia del mismo.
6. En caso de tratarse de instalaciones fijas de una edificación de las contempladas en el artículo 2.1 de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, dicha edificación no requiere de proyecto de ejecución, según lo dispuesto en el artículo 2.2 de dicha Ley, y por tanto el trabajo no está sometido a visado colegial obligatorio.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.:

**Los datos carácter personal contenidos en este impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo como titular responsable del fichero, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter Personal (BOE nº 298, de 14/12/1999)**